



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: LINDSAY XIOMARA RODRÍGUEZ BARAJAS
DEMANDADO: JULIÁN ANDRÉS SERNA BETANCOURTH
RADICACION: 2014-00217

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 05 de febrero del 2018. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, nueve (9) de febrero de dos mil dieciocho (2.018)

Acéptese la sustitución de poder realizada por el apoderado de la parte demandante WILDER MAURICIO MATAPI, al estudiante de derecho JERSAN JILIWER PEDRAZA COLMENARES, en los términos y para los fines descritos en el memorial obrante a folio 92.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>009</u> del <u>12 FEB 2018</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
